



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
60 Años de la Carrera de Psicología
2018 20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente 0009516/2018

CORDOBA,

05 ABR 2018

VISTO:

La solicitud de Rectificación de Actas presentada por la alumna Chabra Begueri, Johanna Vanessa, Legajo 36233066, respecto a la asignatura Psicología Evolutiva de la Niñez y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna manifiesta que rindió la materia con nota 2 (dos) el día 15/05/2017;

Que el Área Enseñanza informa que la alumna figura con nota 4 (cuatro) en el acta de la asignatura Psicología Evolutiva de la Niñez N° 0201700081 de fecha 15/05/2017;

Que la profesora Nanzer, Ana Carolina informa que la alumna rindió el examen de la asignatura Psicología Evolutiva de la Niñez, del día 15/05/2017 con nota 2 (dos);

Que es necesario subsanar el mencionado error;

Que la Resolución del H. Consejo Superior N° 182/1997 reglamenta los trámites de rectificación de actas de exámenes;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Aprobar la rectificación del acta N° 0201700081, correspondiente a la asignatura **Psicología Evolutiva de la Niñez**, de fecha 15/05/2017, sólo en lo que respecta a la alumna **Chabra Begueri, Johanna Vanessa**, Legajo **36233066**, para que, donde figura nota 4 (cuatro) diga nota 2 (dos).

Artículo 2º: Protocolicese, comuníquese, notifiqúese y archívese.

RESOLUCION N° 360

Dr. GERMAN PERENC
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dr. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA